Bogotá D. C., 4 de julio de 2023

Señor Teniente Coronel

ANDRES FELIPE MAYA PINEDA
Subdirector Escuela de Formación y Jefe de Estado Mayor y Ordenador del Gasto EPFAC (E)

Asunto: **EVALUACIÓN JURÍDICA PROCESO MINIMA CUANTÍA No. 017-00-P-EPFAC-GRUAC-2023.**

En atención al proceso de evaluación jurídica de selección Mínima Cuantía No. 017-00-P- EPFAC-GRUAC-2023.allegado a este comité evaluador el día 28 de junio del 2023, cuyo objeto es el " ***SERVICIO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS ACADÉMICOS DE LA EPFAC,*** respetuosamente me permito presentar al señor Teniente Coronel, el informe de revisión jurídica de conformidad con lo establecido en el cuestionario REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS objeto de verificación del Estudio Previo, así:

1. PROPONENTE: **EVENTOS & MARKETING E&M SAS – NIT.901.618.441-7**
Representante Legal**: BOLAÑOS ROSERO VANESSA GUIOVANNA C.C.52.424.761**

	DOCUMENTOS JURÍDICOS	ASPECTOS PARA VERIFICAR	FOLIOS	CONCEPTO
1	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**	Verificar fecha, según modelo suministrado en el pliego de condiciones,cumplimiento en cada uno de sus puntos, firmas completas.	**N/A**	**N/A**
2	**CAPACIDAD JURÍDICA**	Verificar la documentación según corresponda	**Digital**	**CUMPLE**
3	**EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**	Mirar en qué circunstancia se presenta el proponente y verificar la documentación correspondiente según el caso: • Si es persona jurídica, Certificado de Existencia y representaciónlegal expedido por Cámara de Comercio del domicilio, fecha de expediciónigual o inferior a 30 días calendario anteriores a su presentación. • Para el caso de las personas naturales con establecimiento de comercio deberán allegar el certificado de matrícula mercantil expedido dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de presentación. • Si es persona jurídica pública o privada extranjera debe: presentarun documento expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, con dos (2) meses de anticipación a la fecha de la presentación de la propuesta, en el que conste su existencia, objeto y representación. • Si es una entidad pública, presentar documentos y actos administrativos que acrediten tal circunstancia. Estatutos o acto de constitución.	**Digital**	**CUMPLE**
4	**PROFESIÓN LIBERAL O AVAL DE LA PROPUESTA**	Tarjeta o Matrícula profesional, si aplica	**N/A**	**N/A**
5	**TÉRMINO MÍNIMO REMANENTE DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD**	Debe ser de un (1) año contado a partir del vencimiento del plazo de duracióndel contrato, más el término previsto para su liquidación	**N/A**	**N/A**
6	**OBJETO**	El objeto social debe estar directamente relacionado con el objeto del contrato (No aplica para SAS cuando se trate de objeto indeterminado)	**Digital**	**CUMPLE**

7	**LIMITACIONES ESTATUTARIAS**	Copia del acta de asamblea o junta de socios o autorización del órgano social en caso de limitaciones estatutarias del representante legal, enrelación de la cuantía o del objeto, si aplica.	**N/A**	**N/A**
8	**PROPONENTE PLURAL**	Copia del Acuerdo para conformar consorcio o unión temporal o promesade sociedad futura. Porcentaje de participación de los miembros y Representación legal o poder.	**N/A**	**N/A**
9	**REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE O APODERADO**	Justificación escrita en caso de que sea presentada por el suplente. Poder	**N/A**	**N/A**
10	**RUP**	No podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre, documento que debe estar en firme. Verificar sanciones, multas y que no se encuentre incurso en inhabilidad por incumplimiento reiterado.	**Digital**	**CUMPLE**
11	**ANTECEDENTES**	Verificar antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales e imprimir losCertificados de Procuraduría Contraloría y Policía respectivamente. Verificar que no haya sanciones en el RUP.	**Verificados**	**CUMPLE** Se anexan de forma digital en este informe
12	**CÉDULA DE CIUDADANIA**	Fotocopia del documento de identidad del representante legal o apoderado.	**Digital**	**CUMPLE**
13	**SITUACIÓN MILITAR**	Libreta Militar del Representante Legal o quien firme la propuesta en caso de ser varón menor de 50 años. Si es militar retirado y aporta cédula militar,se debe verificar la fecha de retiro para tenerla en cuenta en caso de una posible inhabilidad.	**Representante Legal -Genero Femenino**	**CUMPLE**
14	**CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES**	• Si es persona jurídica, verificar la certificación expedida por el Revisor Fiscal o Representante Legal, según corresponda, fecha con corte al cierre, documento debidamente firmado • Si es persona natural empleadora, verificar certificación expedida por el oferente, fecha con corte al cierre, firmas. • Si es persona natural no empleadora, verificar planillas de aportesde los últimos 6 meses. • Si es persona natural que nunca ha contratado con el Estado y/o nunca han estado afiliadas verificar certificado de afiliación de EPS y Pensión.	**Digital**	**CUMPLE**
15	**GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA**	• Beneficiario: Ministerio de Defensa – Fuerza Aérea, verificar el NIT según corresponda. • El valor debe corresponder al 10% delvalor total de la Oferta presentada o del presupuesto oficial total, según conste en el pliego. Debe constar el objeto y número del proceso. • Vigencia: desde la fecha de cierre hasta 90 días después del mismo. Carátula de la garantía firmada por el tomador y el asegurador. Encaso de ser proponente plural el tomador debe ser el consorcio o unión temporal y constar los porcentajes de participación.	**N/A**	**N/A**
16	**COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**	Cumplimiento total del mismo en cada uno de sus puntos, verificar la fecha y firmas.	**Digital**	**CUMPLE**
17	**ANTISOBORNO**			
18	**CONSULTA DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS POLICIA NACIONAL**	Verificar en el Registro Nacional de Medidas Correctivas que los proponentes no se encuentren en deuda de más de seis (6) meses por la imposición de multas, so pena de no poder contratar con el Estado hasta tanto no se ponga al día en el pago de la obligación con sus debidos intereses)	**Verificado**	**CUMPLE** Se anexan de forma digital en este informe
19	**PACTO DE INTEGRIDAD**	Verificar anexo de acuerdo al formato- Pacto de Integridad, debidamente diligenciado y firmado.	**Digital**	**CUMPLE**
20	**MANIFESTACIÓN DE INTERES**	Verificar la manifestación de interés.		**N/A**
21	**NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA**	Verificar anexo de acuerdo con el formato, debidamente diligenciado y firmado		**N/A**
22	**MANIFESTACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES**	Verificar anexo de acuerdo con el formato, debidamente diligenciado yfirmado	**Digital**	**CUMPLE**

23	**COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD**	Verificar anexo de acuerdo con el formato, debidamente diligenciado y firmado	**Digital**	**CUMPLE**
24	**CERTIFICACION MIPYME**			**N/A**
25	**REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES DE CONTRATOS ANTERIORES**	Verificar de acuerdo con el formato, debidamente diligenciado y firmado	**Digital**	**CUMPLE**
26	**PACTO EXPRESO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL**	Verificar de acuerdo con el formato, debidamente diligenciado y firmado	**Digital**	**CUMPLE**
27	**RIESGOS PREVISIBLES**	Manifiesta por escrito que acepta los riesgos previsibles del contrato		**CUMPLE**
28	**HV DE LA FUNCIÓN PUBLICA**	Presentación HV Función Publica	**Digital**	**CUMPLE**

CONCEPTO: se verifica la documentación allegada por el proponente, se advierte el cumplimiento de los requisitos requeridos por la entidad y se HABILITA JURÍDICAMENTE proponente **EVENTOS & MARKETING E&M SAS** ,con NIT 901.618.441-7, luego de requerirse a través de la plataforma SECOP II, solicitando subsanar una información, como: **COMPROMISO ANTICORRUPCION, ANTISOBORNO y PACTO, REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES, PACTO EXPRESO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL PECUNIARIA, COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD,(MANIFESTACIÓN DEL PROPONENTE DE NO ENCONTRARSE EN INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES PARA CONTRATAR,** siendo subsanada enla plataforma mediante el Mensaje No.4986021 del 30/06/2023.En cuanto a los riesgos previsibles ,de acuerdo con los requisitos habilitantes, capacidad jurídica No 1.1.1.24,el proponente presenta la oferta conoce y acepta los riesgos previsibles, Por lo anterior, la firma relacionada CUMPLE. en lo que respecta al contenido de revisión jurídica establecidos en los términos de la invitación pública

Cordialmente,



OD18 DAVID ENRIQUE LÓPEZ CORTÉS
Comité Jurídico Evaluador
Invitación Pública No. **017-00-P-EPFAC- GRUAC-2023**

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 30 de junio de 2023, a las 09:50:04, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9016184417
Código de Verificación	9016184417230630095004

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 30 de junio de 2023, a las 09:51:10, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52424761
Código de Verificación	52424761230630095110

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/06/2023 10:56:11 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **52424761 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **65281109** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 226305220

WEB
09:47:30

Bogotá DC, 30 de junio del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona EVENTOS & MARKETING E&M S.A.S identificado(a) con NIT número 9016184417:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 226305496

WEB
09:49:33

Bogotá DC, 30 de junio del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) VANESSA GUIOVANNA BOLAÑOS ROSERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52424761:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:54:27 AM horas del 30/06/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **52424761**
Apellidos y Nombres: **BOLAÑOS ROSERO VANESSA GUIOVANNA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

ANEXO : MATRIZ DE RIESGOS PREVISIBLES

OBJETO DEL PROCESO : Servicio logístico para la realización de eventos académicos de la EPFAC.

Yo, VANESSA GUIOVANNA BOLAÑOS ROSERO domiciliada en Barranquilla, identificada con CC No.52.424.761expedida en Bogotá, certifico que Eventos y marketing E&M SAS , asume todos los riesgos predecibles de este proceso

No.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (Que puede pasar, y como puede ocurrir)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	¿A QUIEN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
													PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIOCIDAD ¿CUÁNDO?
1	General	Interno	Ejecución	Operacionales	Modificación durante la ejecución de los eventos académicos, cambio de fechas y de ponentes (paises de origen)	Afectación del cronograma de los eventos	2	3	5	Medio	FAC	El escuadrón de educaicón superior y los jefes de programa previamente han agendado y confirmado el personal de ponentes participantes y las fechas de cada evento	2	2	4	Bajo	SI	FAC - CONTRATISTA	2 días hábiles posteriores a la firma de contrato	2 días hábiles posteriores al termino del evento académico	Supervisor Valida	Quince dias antes de la fecha de programación de cada evento académico.
2	Especifico	Interno	Ejecución	Operacionales	La metodología de clases, contenidos y pedagogía utilizados por el ponente están desactualizados y no son coherentes con las temáticas establecidas para cada evento académico	Afectación de las especificaciones técnicas requeridas y desarticulación de los propósitos de formación de los programas vs. los eventos académicos	1	3	4	Bajo	CONTRATISTA	Los ponentes contactados previamente por los jefes de programa deberán garantizar la idoneidad en la temática a tratar en cada evento académico	1	2	3	Bajo	SI	CONTRATISTA	2 días hábiles posteriores a la firma de contrato	2 días hábiles posteriores al termino del evento académico	Supervisor Valida	Quince dias antes de la fecha de programación de cada evento académico.
3	Especifico	Interno	Ejecución	Operacionales	Las coordinaciones logísticas no cumplen los parámetros establecidos en la ficha técnica	Incumplimiento de las especificaciones técnicas para ofrecer el servicio logístico requerido para cada evento académico	1	4	4	Alto	CONTRATISTA	El contratista garantiza la experiencia en las coordinaciones logísticas que den lugar a la prestación de un servicio de calidad. Durante los eventos académicos, el contratista realiza monitoreo constante y retroalimentación por parte de la comunidad académica involucrado en el mismo.	1	3	3	Medio	SI	CONTRATISTA	2 días hábiles posteriores a la firma de contrato	2 días hábiles posteriores al termino del evento académico	Supervisor Valida	Quince dias antes de la fecha de programación de cada evento académico.

